TRIANA GROUP SAS
NIT 901.850.756 4

Bojacá Cundinamarca, Lunes, Enero 13, 2025

Ingeniero
CARLOS IVAN PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Bojacá Cundinamarca

REF: **PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DEL BANCO DE PROYECTOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA**

Respetado Ingeniero Peña:

TRIANA GROUP SAS identificada con Nit No **901.850.756-4 y representada legalmente por JOHN JAIRO TRIANA RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en la Calle 7 # 1-27 Barrio Centro Facatativá, identificado con la C.C. No. 1.070.954.954 de Facatativá Cundinamarca , INGENEIRO DE SISTEMAS en ejercicio con T.P. No. 25255-250236 CND, agradeciendo la invitación a presentar propuesta de servicios de la manera más respetuosa presento a usted propuesta formal para la prestación de servicios profesionales de la referencia, en los siguientes términos:

Objetivos:

El objetivo se orienta a prestar servicios profesionales de apoyo a la Diseñar, supervisar, coordinar, proponer y ejecutar las políticas, los planes y la estrategia de los planes, proyectos y programas a cargo de la Secretaria de Planeación del Municipio de Bojacá Cundinamarca en temas relacionados con la secretaría de planeación.

La prestación del servicio se desarrollará con la mayor diligencia, profesionalismo, compromiso y eficacia.

Alcance del Servicio propuesto:

El servicio propuesto consistirá en el apoyo a la Gestión Administrativa de la Secretaria de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía de Bojacá Cundinamarca, dentro de las actividades que comprenderá el servicio a prestar se encuentran.

1. Apoyo a la oficina de planeación en el área de banco de proyectos (Mga Web, PIIP).
2. Apoyo a la secretaria de planeación en la gestión administrativa.
3. Formulación y seguimiento a los proyectos radicados ante los diferentes entes gubernamentales.
4. Atender las orientaciones sobre el desarrollo del contrato, le brinde el supervisor del contrato las demás funciones que le sean inherentes al contrato
5. Apoyo a la secretaria de Planeación en lo referente al Sistema General de Regalías.
6. Apoyo en la Secretaría de Planeación en los procesos pre – contractuales y pos contractuales que se realicen en la dependencia de conformidad con las directrices del supervisor

Metodología:

El servicio será prestado de conformidad con la necesidad del servicio y disponibilidad requerida por la entidad contratante.

Honorarios:

La prestación de los servicios propuestos en esta oferta generará unos honorarios que ascienden a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 38.960.000,00) M/CTE, el cual será cancelado de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita entre el SUPERVISOR DEL CONTRATO y el CONTRATISTA, y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor. b). SIETE (07) pagos mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 4.870.000,00) previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor. c) Un (1) último pago proporcional a los días calendario ejecutados, previo al cumplimiento del objeto del contrato, presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor y recibo de satisfacción del inventario de los elementos entregados al supervisor del contrato.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la propuesta será de Ocho (08) meses calendario de conformidad con la necesidad de la entidad contratante, la cual ha determinado que la necesidad puede ser suplida en este tiempo.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo.

Cordialmente,

TRIANA GROUP SAS
Nit No 901.850.756-4
R.L JOHN JAIRO TRIANA RAMIREZ
C.C. No. 1.070.954.954